



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 739/2024 | Expte N° 512/2024 Explotación Quiosco Parque Municipal 2024
Fecha: 16/04/2024 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1
Asunto: Declarando desierto expediente e incoar nuevo procedimiento Quiosco Parque Municipal.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto con fecha 20 de marzo de 2024 por esta Alcaldía se detectó la necesidad de contratar la EXPLOTACIÓN QUIOSCO DEL PARQUE MUNICIPAL, sito en la calle Paseo de las Damas, 2.

Visto que con fecha 20 de marzo de 2024 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 20 de marzo de 2024, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato.

Con fecha 05 de abril de 2024, finalizo el plazo de presentación de ofertas.

Considerando que a fecha de 05 de abril de 2024 NO se presentó ninguna oferta económica para la explotación del Bar de la Piscina de la Ciudad Deportiva.

RESUELVO

PRIMERO. Declarar desierto el expediente tramitado para el contrato de Explotación del Quiosco del Parque municipal, de esta localidad, dado que NO se ha presentado ninguna oferta económica para la Explotación del Quiosco del Parque Municipal.

SEGUNDO. Incoar nuevo procedimiento de contratación con condiciones económicas inferiores a las del actual expediente, con el fin de que puedan resultar más interesantes para posibles arrendatarios, así como sacar el máximo rendimiento posible a esta instalación.

En Las Navas del Marqués, a 16 de abril de 2024.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín